

Aprobado 1 millón de euros para la construcción y mejora de parques infantiles en pueblos de menos de 2.000 habitantes

La institución ha dado luz verde a este paquete de ayudas en Junta de Gobierno con el objetivo de mejorar la vida en los pequeños municipios

lunes 16 de septiembre 2024



El vicepresidente I de la Diputación de Granada, Nicolás Navarro, junto a la diputada de Reto Demográfico, María Vera, ha presentado la convocatoria de ayudas para la creación, rehabilitación y mejora de parques infantiles en municipios de menos de 2.000 habitantes. Esta iniciativa se enmarca dentro de las políticas de lucha contra la despoblación, uno de los desafíos más importantes para la provincia.

Promovida por la delegación de Reto Demográfico, tiene como objetivo fijar la población en los municipios rurales, ofreciendo a las familias con niños un entorno adecuado para el desarrollo y disfrute de los más pequeños. Su presupuesto se ha fijado en 1.000.000 €, y está dirigido a localidades y Entidades Locales Autónomas (ELA) que, con menos recursos, sufren un mayor riesgo de despoblación. Como novedad en esta convocatoria podrán concurrir los municipios menores de 300 habitantes que presenten un saldo demográfico negativo o que presenten un saldo demográfico positivo y que hayan conseguido estabilizar su población. Se financiará hasta un máximo de 30.000 euros por localidad y una única actuación, por lo que serán un máximo de 33 pueblos los beneficiarios de estas ayudas.

Navarro ha indicado que “con esta convocatoria, seguimos trabajando para que las familias puedan vivir y prosperar en nuestros municipios, asegurando que tengan servicios básicos y espacios que contribuyan al bienestar de los niños, quienes son el futuro de nuestras localidades. Debemos poner especial atención en los pueblos más vulnerables al abandono demográfico, brindándoles los recursos necesarios para que sigan siendo lugares donde las familias puedan progresar”.

Por su parte, la diputada María Vera ha resaltado la importancia de la iniciativa como parte de una estrategia global para frenar la despoblación en la provincia, señalando que “cada parque infantil que se construya o rehabilite gracias a estas ayudas será una inversión en el futuro de nuestros pueblos, ofreciendo a las familias jóvenes un motivo más para quedarse y contribuir al crecimiento de nuestras áreas rurales. La lucha contra la despoblación es un desafío que requiere acciones coordinadas entre diferentes áreas, como la vivienda, el empleo, los servicios sociales y, por supuesto, los espacios públicos. Hoy nos comprometemos a aprobar de forma consecutiva en diferentes anualidades este tipo de convocatoria para proporcionar a todos los municipios en riesgo de despoblación este espacio de recreo”.

X Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género “Mónica Carrión”

Además, en la misma Junta de Gobierno se ha aprobado la convocatoria del X Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género "Mónica Carrión", promovido por la delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia. Este certamen, que lleva el nombre de la joven asesinada por su pareja con tan solo 18 años, tiene como objetivo concienciar a la juventud sobre la importancia de los valores de igualdad y la lucha contra la violencia machista.

El concurso está dirigido principalmente a adolescentes y jóvenes, con el propósito de utilizar la literatura como herramienta educativa y socializadora. A través de microrrelatos de hasta 100 palabras, los participantes deberán reflejar las trampas del amor romántico que, en ocasiones, esconden conductas de control y dominación.

Los relatos presentados deben promover comportamientos respetuosos, consensuados y satisfactorios en las relaciones afectivas y sexuales, y contribuir a la sensibilización sobre vínculos igualitarios, especialmente entre adolescentes y jóvenes. Asimismo, se espera que estos microrrelatos generen referentes de hombres y chicos igualitarios, contribuyendo a un cambio cultural que fomente relaciones basadas en el respeto mutuo y la igualdad.

La persona ganadora del concurso recibirá un dispositivo electrónico (lector de E-book) y material complementario que será entregado en un acto presidido por la diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia, en la sede de la Diputación de Granada.